Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0249

Jueves, 31 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2021.

Aprobado inicialmente en sesión Ordinaria de la Asamblea General de esta Mancomunidad, de fecha 18 de Diciembre de 2020, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Torrejoncillo, 28 de diciembre de 2020
Mónica Martín Sánchez
PRESIDENTA

CVE: BOP-2020-5334
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es